

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FORRAJES: ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA DE TRIGO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO DEPENDIENTE DE CANTUR, S.A.

ACTA 1

EXP.23.0572.PNC.SU

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A” Y “B”, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FORRAJES: ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA DE TRIGO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO DEPENDIENTE DE CANTUR, S.A. .

Siendo las 12:15 h del día **10 de agosto de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 31 de julio de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA

- **Dña Cristina lastra Riestra**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A. con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B) y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación urgente, del contrato de suministro, en función de las necesidades, de forrajes: alfalfa, esparceta y paja de trigo, para la alimentación de los animales herbívoros en el Parque de la Naturaleza Cabárceno dependiente de Cantur, S.A..

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
RUVALTEJADA S.L.	Cantur:07/08/2023	13:06	16236

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4. B, según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El **sobre A)** de la licitadora **RUVALTEJADA S.L.** contiene

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado

A la vista de lo anterior la Mesa de contratación acuerda por unanimidad de sus miembros admitir al procedimiento a la mercantil **RUVALTEJADA S.L.**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no compareciendo nadie.

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B)-Oferta económica, según el PCP apartado I.N.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

✓ El sobre B) de la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.** contiene las memoria técnica y la siguiente Oferta económica:

- Precio total y máximo: **39.920,00€ IVA no incluido**
- Precios unitarios:
 - Alfalfa: **0,39€/Kg. IVA no incluido.**
 - Esparceta: **0,37€/Kg. IVA no incluido.**
 - Paja de Trigo: **0,12€/Kg. IVA no incluido.**

A la vista de la oferta presentada por RUVALTEJADA, S.L. los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad dar traslado de la memoria técnica presentada por la licitadora al Coordinador de Servicios Veterinarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Don Santiago Borragan Santos, al objeto de que por el mismo se proceda, en el plazo de 15 días desde la recepción de la memoria, a la comprobación de los productos ofertados informando si cumplen o no con los requisitos técnicos establecidos en los Pliegos.

A continuación, por el Director Financiero de Cantur, S.A. se procede a puntuar la oferta económica presentada por la licitadora de acuerdo con los Criterios de adjudicación indicados en el apartado I.N. del PCAP, resultado lo siguiente:

El sobre B de la licitadora contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose

OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

El resultado es el siguiente:

	OFERTA ECONOMICA	
	IMPORTE MAS BAJO	39.920,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	

	<u>IMPORTE</u>	- <u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
RUVALTEJADA S.L.	39.920,00	100	0

A continuación, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. - Identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio a favor de la formulada por la empresa **RUVALTEJADA S.L.** de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigieron el procedimiento, por el precio total y máximo de **CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (41.920,00 €) IVA excluido por la duración del contrato, al tratarse de un contrato en función de las necesidades, y por los precios unitarios ofertados siguientes:**

- Alfalfa: **0,39€/Tn IVA no incluido.**
- Esparceta: **0,37€/Tn IVA no incluido.**
- Paja de Trigo: **0,12€/Tn IVA no incluido.**

Tercero. - Elevar al Órgano de Contratación la Propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **RUVALTEJADA S.L.**, previo informe del Coordinador de Servicios Veterinarios del PNC, y, una vez aceptada, proceder al requerimiento a la citada mercantil para que aporte, en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP (pág. 35 y ss.) y delegar en los técnicos del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Cuarto. - Dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:50 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

SECRETARIA

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo

VOCAL

Carlos Hernández de Sande